PRUEBAS DE ACESO A CCFF DE FP 2018

Resolución de 23/03/2018, (DOCM 9/4/18) por la que se convoca la realización de pruebas de acceso a ciclos formativos de FP.

	REQUISITOS				Acreditación de requisitos
	Edad	Grado Medio	17 años	o cumplirlos en el año	DNI, NIE o Nº Identificación de Extranjeros o
		Grado Superior	19 años	natural en que se realiza la prueba	tarjeta de residencia en vigor, en su caso.*
		en posesión de titula nte a las enseñanza	Declaración responsable (incluida en la propia solicitud) de no estar en posesión de titulación académica que permita acceder directamente.		

Quienes habiendo superado las pruebas de acceso a Ciclos Formativos en convocatorias anteriores deseen una mejora de la calificación obtenida, podrán presentarse de nuevo, por una sola vez, para la realización de la prueba completa, sin perjuicio de las exenciones a que pudiera tener derecho. En todo caso, se mantendrá la validez y efectos de la nota final de la prueba anterior cuando su calificación fuese superior a la obtenida en la nueva convocatoria.

INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS

Fecha	S	17 de abril al 2 de mayo.		
Proce	dimiento	Telemático a través de Papás 2.0 previo pago de las tasas (modelo 046)		

TASAS: CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO 046 (art. 417 de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias)

y Fredos Fublicos de Castilla-La Maricha y Otras Medidas tributarias)								
Cuantía	10'40 € para pruebas de acceso a CF de Grado Medio 15'61 € para pruebas de acceso a CF de Grado Superior							
	50% por Familia Numerosa	La acreditación que dan lugar a la bonificación o exención del pago de la tasa se efectuará de oficio, debiendo aportar la documentación cuando dicha información no esté disponible en las plataformas de intermediación de datos						
Exención/Bonificación**	 100% - por Familia Numerosa categoría especial. – pertenecer a Familia perceptoras del ingreso mínimo de solidaridad. - incapacidad permanente total o absoluta. 							
Órgano gestor	gestor EC0001 Servicios Centrales Educación, Cultura y Deportes.							
Fecha de devengo	Será la de cumplimentación del modelo.							
Concepto	1253 "Tasa por la inscripción en pruebas en acceso Grado Superior".	uebas en acceso para cursar Ciclos formativos de Grado Medio y						
Descripción	Prueba de Acceso a la que desea presentarse (Grado Medio o Grado Superior) y practicar su autoliquidación. Deberá indicarse si le es aplicable alguna de las bonificaciones o exenciones.							

EXENCIONES (Recogidas en el Anexo III)

- Deberán acreditarse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- Los documentos que deban aportarse para la acreditación de la exención, deberán digitalizarse y adjuntarse a la solicitud como archivos anexos a la misma.
- · Las exenciones estimadas al alumnado del curso preparatorio para las pruebas de acceso a CCFF de Grado Superior tendrán validez, no siendo necesario aportar nueva documentación referida a la exención estimada.

CONVALIDACIONES

Cuando se declare la convalidación de alguna de las partes se les tendrá en cuenta la calificación obtenida y acreditada mediante certificación de superación parcial de la prueba de la convocatoria de 2014 o siguientes.

FECHAS DE INTERÉS

Admisión provisional	Desde el 15 de mayo	Se informará de forma personalizada a través de la secretaría virtual de Papás.	
Reclamaciones (telemáticas)	Hasta el 18 de mayo	Se podrá presentar reclamación telemática a través de la secretaría virtual de Papás.	
Admisión definitiva	A partir del 25 de mayo	Se indicará, la parte de la prueba que pudieran tene exenta y el centro asignado.	
Calendario de las pruebas (horario de tarde)	1ª CONVOCATORIA G Medio 4 junino. G Superior 4 y 5 de Junio. 2ª CONVOCATORIA G Medio 18 junino. G Superior 18 y 19 de Junio		Podrán presentarse a la 1ª y 2ª convocatoria o a cualquiera de ellas.
Publicación calificaciones	aciones A partir 11 y 25 de junio respectivamente		Podrá consultarse en la secretaría virtual de Papás